

LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO RECURSO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA LOS CRÉDITOS DE APS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y DE SALUD MENTAL

Merche Ríos Hernández

Profesora de la Facultad de Educación de la Universitat de Barcelona (mercherios@ub.edu)

Resumen:

En el presente artículo se sintetiza un Programa de Aprendizaje Servicio (APS) que vincula a la Universidad de Barcelona (UB) con centros penitenciarios y de salud mental de Barcelona y Nicaragua.

Partimos de la premisa de que el saber no se genera sólo en el aula, por lo que un grupo de estudiantes de la UB se desplazan a los citados centros, ya sea de forma regular o puntual, con el objetivo de favorecer mediante un taller de Educación Física (EF) la socialización de personas privadas de libertad o que presentan problemas de salud mental.

Como experiencia docente universitaria supone una apuesta por una metodología participativa que fomenta la reflexión y la investigación cooperativa desde el compromiso social en un marco de servicio a la comunidad.

Palabras clave: *Educación Física, aprendizaje servicio, centros penitenciarios, centros de salud mental, Universidad*

“Son muchas cosas aprendidas ... la responsabilidad ante un grupo, saber trabajar en equipo, desarrollar el sentido crítico, la imaginación, ser autónomos, saber tener confianza en uno mismo, sentirse seguro, saber escuchar y expresar sentimientos, entre otras muchas cosas. Aprendizajes de todo tipo, a nivel de conocimientos, procedimientos y actitudes”

(Ana N., alumna del Grado de Educación Social).”

INTRODUCCIÓN

Desde hace 22 años, mediante la asignatura “Deporte y Juego” -optativa de los estudios de Grado de Educación Social de la UB-, además de diversas asignaturas troncales vinculadas con la formación de Maestros de Educación Física y de Educación Especial de la UB, los créditos de libre elección en Educación Física -actualmente reconocidos bajo la denominación de créditos de Aprendizaje Servicio-, y desde el programa de cooperación internacional “Educar y socializar a colectivos en situación de riesgo de exclusión social en Nicaragua¹”, pretendemos que el alumnado entre en contacto con dos realidades sociales específicas y de difícil acceso, gracias a la organización de los Encuentros Socio-deportivos. Encuentros que se realizan con personas internas en centros penitenciarios y con personas que presentan problemas de salud mental, tratados en un centro de salud mental o en un módulo psiquiátrico de un centro penitenciario.

La primera precisión que debemos hacer es terminológica. Si bien el nombre de “Encuentro Socio deportivo” ha hecho fortuna y ya forma parte tanto de la cultura de nuestra Facultad, el nombre que creemos más adecuado, en función del tipo de actividades que se organizan, es “Encuentro lúdico-motor”, puesto que la intervención se basa en el juego motor. El componente socializador del juego facilita mucho más que la práctica deportiva las interrelaciones entre los alumnos y las personas con problemas de salud mental e internos, dado el componente competitivo de ésta última.

Se contemplan dos fases: en la primera son los internos y las personas con problemas de

salud mental los que visitan por separado el Campus Mundet de la UB; la segunda corresponde a los Encuentros Socio-deportivos en los centros de intervención socioeducativa.

Estos Encuentros consisten en facilitar la comunicación de un grupo de internos de centros penitenciarios y de personas con problemas de salud mental con alumnos de la Universidad de Barcelona (UB), organizando grupos paritarios entre internos o personas con problemas de salud mental y alumnos y alumnas, compartiendo ambos colectivos la práctica de juegos motores desde una situación de igualdad. Cuando se han finalizado los juegos motores y las relaciones entre ambos grupos son más fluidas, el espacio del aperitivo intensifica la interrelación. El proceso termina con una visita al centro de referencia. Posteriormente se hacen reuniones de valoración y de evaluación con los alumnos, los profesionales del centro y el profesorado de la UB.

La celebración de estos Encuentros quiere romper con la idea preconcebida y estigmatizadora que acompañan a los centros de salud mental y a los establecimientos penitenciarios. El gran objetivo a conseguir es ver y vivir la realidad de dos colectivos humanos que también requieren intervención socioeducativa, y abrir las expectativas de nuestros y nuestras alumnas hacia una nueva vía de intervención profesional. Este tipo de actividades suponen un camino directo al trabajo de campo y la interdisciplinariedad entre las diversas áreas que interactúan en el tratamiento del colectivo de personas con problemas de salud mental y el de los internos privados de libertad. El proceso implica que los propios profesionales de los centros (educadores) se desplacen para impartir una conferencia introductoria al alumnado (donde se contextualiza y se describe tanto la población como el medio), la presentación de la propuesta de los alumnos en el propio centro (con lo que supone para un estudiante participar en el diseño de una actividad desde su inicio hasta su materialización) y la preparación de las sesiones en el espacio en que van

1 Programa desarrollado en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua –León y coordinado por las profesoras de la UB Dra. Carme Panchón y la autora de este artículo, desde el año 2003 hasta la actualidad. Esta actividad formativa ha estado siendo reconocida con 6 créditos de libre elección por la UB durante estos años. Para más información consultar las memorias realizadas por Panchón y Ríos desde 2003 hasta 2013.

a desarrollarse, con la interrelación que implica entre todo el equipo de tratamiento. Cabe subrayar que en los últimos 5 años tanto en el módulo psiquiátrico del centro preventivo de hombres de *La Modelo* como en el centro penitenciario de hombres *Quatre Camins*, son los internos los responsables de diseñar/ impartir y organizar las actividades lúdico motrices para nuestro alumnado cuando se desplazan a ambos centros.

Creemos que este proceso ofrece a nuestro alumnado una experiencia única y de gran valor en su formación. Que los y las alumnas hagan la propuesta de las dos acciones, que los internos de dos de los centros penitenciarios sean los responsables de la jornada a compartir con el alumnado universitario y que, paralelamente, sea el propio Campus universitario de la UB el que acoge un grupo de internos y de personas con problemas de salud mental, consolida un proceso que tiene una segunda consecuencia inherente: el beneficio para estos dos colectivos, que tienen como principal fuente de satisfacción sentirse respetados y no utilizados en un contexto como el universitario, *a priori* tan diametralmente opuesto a un centro de salud mental y a un centro penitenciario

Dado que la experiencia se consolidó tras 10 años de práctica, desde el curso 2003-2004 se creyó oportuno avanzar cualitativamente en el proyecto aumentando la frecuencia de la intervención mediante la presencia regular de diversos grupos de alumnos que se desplazan a los centros de intervención, concretamente al módulo psiquiátrico del Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona *La Modelo* de Barcelona, al Centro Penitenciario de Hombres *Quatre Camins* (La Roca del Vallés) y al centro de día de la Asociación AREP (centrada en la rehabilitación de personas con problemas de salud mental), una jornada a la semana durante todo el año .

Estos proyectos se llevan a cabo en estrecha colaboración con la Dirección General de Servicios Penitenciarios de la *Generalitat de Catalunya*, la Federación Salud Mental de *Catalunya* y, en el caso de Nicaragua, con la Uni-

versidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-León). Requieren un trabajo colaborativo y colegiado entre el profesorado universitario, los educadores y profesores de Educación Física de los centros de intervención, el alumnado de la Universidad de Barcelona y también, del alumnado de la UNAN-León en el contexto de Nicaragua.

Pasamos a considerar los objetivos y contenidos de los talleres (reconocidos por créditos de Aprendizaje Servicio en "Educación Física e Intervención Socioeducativa") para, posteriormente, detenemos en la valoración realizada por los agentes implicados en la experiencia.

OBJETIVOS

El planteamiento de la experiencia se inscribe plenamente en el Aprendizaje Servicio, ya que los objetivos para el alumnado universitario son:

- Conocer y analizar técnicas y estrategias de dinamización de grupo y de animación mediante la Educación Física.
- Analizar de manera crítica y constructiva la privación de libertad, desarrollando un marco de reflexión sobre la delincuencia y las medidas penales de privación de libertad, así como sobre las personas con problemas de salud mental, sus efectos y la institucionalización, adquiriendo cambios de actitud y compromiso hacia estos colectivos.
- Diseñar y poner en práctica sesiones de socialización mediante la práctica de educación física en las que interactúen los alumnos participantes con los internos de centros penitenciarios y con las personas con problemas de salud mental, colaborando en el proceso de reinserción, de reeducación y de rehabilitación de ambos colectivos.
- Adquirir actitudes favorables dirigidas a una concepción educativa que valore la Educación Física como un importante re-

curso pedagógico de intervención socio-educativa.

Los objetivos que nos planteamos para los internos y personas con problemas de salud mental participantes:

- Mejorar la calidad de vida de los internos y personas con problemas de salud mental, favoreciendo su proceso de rehabilitación y reinserción social, despertando y fomentando sus capacidades cognitivas, motrices, emocionales y sociales e incentivando la comunicación y la expresión.
- Reducir y compensar los efectos discapacitantes que conllevan tanto el trastorno mental como la privación de libertad.
- Fomentar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, mediante el empoderamiento, desarrollando el potencial de capacidades.
- Mantener la vinculación de los internos y personas con problemas de salud mental con la comunidad, abriendo vasos comunicantes con el exterior.
- Facilitar la adaptación al entorno, desarrollando la autonomía para que tanto los internos como las personas con problemas de salud mental sean capaces de vivir en comunidad.

En síntesis, se combinan procesos de aprendizaje por parte del alumnado universitario y se ofrece en paralelo un servicio a la comunidad, de tal manera que los participantes se forman ya la vez participan como agentes socializadores, con el objetivo de colaborar en la socialización de ambos sectores sociales.

DINÁMICA DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA MEDIANTE LA

EDUCACIÓN FÍSICA

Tal y como hemos comentado en párrafos anteriores, a raíz de la experiencia de los Encuentros Socio deportivos desde el año 2003 hasta la actualidad, el alumnado de la UB se desplaza una vez a la semana a lo largo del curso escolar a los centros penitenciarios y de salud mental, tutorizado por la profesora de referencia (autora de este artículo) y los profesores de Educación Física o educadores de los centros de intervención.

La dinámica general de cada sesión en los tres centros de intervención² es la siguiente:

- De 9 a 11 h: **espacio de los juegos motores**, impartidos tanto por alumnos como por los internos o personas con problemas de salud mental, en función del centro de intervención, juegos que son compartidos por ambos colectivos. **Juntos, alumnos universitarios e usuarios, conforman el grupo de aprendizaje.**
- De 11 a 11.45 h: **espacio de diálogo.** Uno de los internos o personas con problemática de salud mental pregunta al grupo y a los dinamizadores de los juegos en concreto, cómo se han sentido. También se pregunta cuál es la valoración que se hace de la sesión y se analizan los juegos realizados desde un punto de vista educativo. A continuación se trabaja conjuntamente en el diseño de la siguiente sesión, distribuyéndose los roles de dinamizador de los juegos y el de liderazgo de la sesión tanto entre el alumnado universitario como entre los internos o personas con problemas de salud mental.
- De 11.45 a 12.15 h: **espacio del aperitivo.** Durante media hora se da paso a la conversación relajada entre ambos colectivos (alumnado universitario y usuarios),

2 Módulo psiquiátrico del Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona *La Modelo* de Barcelona, Centro Penitenciario de Hombres *Quatre Camins* (La Roca del Vallés) y centro de día de la Asociación AREP (centrada en la rehabilitación de personas con problemas de salud mental).

acompañada de comida y de bebida. Este espacio consideramos que es de indiscutible valor para desarrollar las habilidades sociales de todo el grupo.

- De 12.15 a 13 h: **espacio de formación:** se invita a una persona del exterior, o bien un alumno, un interno o persona con problemas de salud mental, que expone un tema de interés sociocultural. Asimismo, un interno o persona con problemas de salud mental asume el rol de moderador, distribuyendo el orden de palabras solicitadas.

Una vez despedidos los internos, la última hora de la jornada (de 13 a 14 h) consiste en un seminario con los estudiantes, la profesora de la Universidad, y el educador o profesores de Educación Física del centro penitenciario o de salud mental. En este seminario se analiza el comportamiento, la motivación y la socialización de los internos y personas con problemas de salud mental, se habla sobre la resolución de conflictos, la reflexión didáctica y el rol docente, entre otros temas de interés para el alumnado. En base a las reflexiones comunes, los y las alumnas deben elaborar un diario de campo donde se analiza cada sesión.

Este espacio de reflexión y de investigación entre iguales –en el que la profesora universitaria o bien los profesores de Educación Física o educadores de los centros, actúan como mediadores en los procesos de aprendizaje del alumnado- facilita la generación de conocimiento y potencia el desarrollo de habilidades sociales. Sin obviar que este ambiente de aprendizaje promueve relaciones de afecto y de confianza en el grupo y favorece las relaciones interpersonales.

Desde esta perspectiva de aprendizaje cooperativo se facilita la complicidad en la toma de decisiones, una estrategia que promueve la participación colaborativa que constituye un incentivo para animar a los participantes del grupo a enseñarse (compartir) mutuamente. Un diálogo interactivo donde la relación do-

cente y discente son maneras de observar una misma totalidad.

LOS APRENDIZAJES Y EL SERVICIO

Por parte de los internos de centros penitenciarios y personas con trastorno mental:

Si nos detenemos más concretamente en la valoración de los internos del módulo psiquiátrico del centro penitenciario La Modelo, éstos afirman que han aprendido a: relacionarse y hablar en público, apreciar la amistad, tener más relación con los compañeros, incrementar su capacidad de liderar, suavizar la tensión de la persona que no nos conoce, ser menos competitivos, asumir y saber delegar responsabilidades, escuchar y prestar atención, tutorizar a los compañeros internos que asuman la explicación de los juegos.

Opinan, además, que favorece la mejora personal y los aprendizajes mencionados anteriormente. Y añaden que se gana en autoestima y en valoración de uno mismo, dado que se observan los progresos propios y los de los demás compañeros.

También valoran muy positivamente poder compartir la toma de decisiones con el alumnado universitario, porque son conscientes de la horizontalidad que impregna la actividad: “no hay diferencias entre unos y otros”, “asumen responsabilidades conjuntamente”, “al sentirse ellos implicados yo también me siento”. Consideran que han desarrollado la capacidad de organizar: “el hecho de que estemos en psiquiatría no implica que no seamos responsables”. Y supone, además, una vuelta a la capacidad de decisión, “aquí se nos da todo hecho y poco a poco esto va calando”, “no me limito a la cola de la medicación. Me siento útil”. Asimismo, valoran el proceso democrático en la toma de decisiones: “en la cárcel estás sometido a una norma, pero aquí (se refiere al espacio con el alumnado universitario) las decisiones son tomadas

libremente y no impuestas, puedes elegir y lo mejor de todo es que estamos en igualdad de condiciones con los del exterior”.

Sigue la valoración, reflexionando posteriormente como valoran “el traslado de la cotidianidad en el interior” después de las dinámicas compartidas con los estudiantes universitarios:

- Supone “una entrada de aire fresco”, “sinceridad, espontaneidad”, “sentirse valorado y no mirado por encima del hombro”, “el alumnado nos transmiten sus inquietudes que son diferentes a las nuestras”.
- Consideran que la presencia del alumnado es fundamental en esta experiencia ya que “les ha dado seguridad en los juegos”, “que hay sociedad en la calle que se interesa por el psiquiátrico, porque no somos seres extraños, les importamos”, “les aporta alegría, amistad y poder tener conversación de cualquier tema”, “confianza y esperanza en que uno se puede recuperar”, “les ayuda a salir de la rutina”.

Por último, reconocen paralelamente que esta experiencia es una estrategia muy válida para la formación del estudiante universitario: “creo que es muy buena oportunidad para los estudiantes para que eliminen estereotipos y prejuicios, así como poder trabajar en un entorno real como es el departamento de psiquiatría de esta prisión” (palabras de Juan, interno del módulo psiquiátrico).

Por parte del alumnado universitario

En la valoración que realiza el alumnado participante, destaca que la experiencia es muy positiva, ya que pueden conocer una realidad a menudo estigmatizada socialmente y que es de muy difícil acceso. Por otra parte, valoran conocer un ámbito de actuación profesional que hasta el momento les era lejano y casi desconocido.

Otras valoraciones que hacen de la experiencia son:

- Han descubierto que la Educación Física es un buen recurso de intervención social, y han aprendido a adaptarse al colectivo de referencia y a trabajar las dinámicas de grupos, adecuándose a los diversos niveles cognitivos y motrices de los internos y a las limitaciones espaciales.
- Subrayan que el crédito ha sido una oportunidad para conocer recursos propios de intervención socioeducativa.
- Comentan la importancia de haber podido medir los efectos de la actividad compartida en el grupo de internos, reconociendo la importancia de la socialización.
- Valoran además, el conocimiento del trastorno mental y de sus efectos, así como los de la medicación. Saber tratar a las personas con problemas de salud mental como adultos, sin caer en el infantilismo.
- Dan mucha importancia a haber aprendido a trabajar en equipo, no sólo con los compañeros de otras disciplinas sino con la profesora de la Universidad y el educador del centro.
- Han elaborado un marco de reflexión individual y grupal que ha permitido reflexionar sobre la justicia social y la igualdad de oportunidades.
- Otro aspecto a destacar es que coinciden en la ruptura con los prejuicios, con el miedo inicial por desconocimiento, aprendiendo a ver a la persona más allá de su trastorno o del hecho de ser un “convicto”, reconociendo el derecho a la reeducación y disponer de una segunda oportunidad.
- Como futuros educadores, valoran su vivencia como positiva, por haber podido liderar la explicación de los juegos motores (a imagen de los internos y personas con problemas de salud mental), lo que les ha proporcionado seguridad y autoconfianza de cara a su futuro profesional. Asimismo reconocen la importancia del trabajo de programación previo a la intervención, los valores de la paciencia y de saber valorar

los pequeños avances. Dicen haber crecido tanto como futuro educador y como persona, desarrollando la capacidad de empatía.

- Añaden que han aprendido que un educador debe observar constantemente, tener capacidad de diagnóstico efectivo, saber encontrar una intervención adecuada para cada situación, gestionar la resolución de conflictos y ser flexible. Consideran que han desarrollado la capacidad de poner límites con los internos y de confiar en la potencialidad y la capacidad de las personas. También consideran que han mejorado su capacidad de toma de decisiones a todos los niveles, sobre todo en la intervención directa con los internos y personas con problemas de salud mental. Y señalan, además, que han adquirido la capacidad de expresarse verbalmente en público.
- Valoran la adquisición del desarrollo de las habilidades sociales como futuros educadores, ya que consideran que éstos deben ser buenos gestores de las habilidades sociales en tanto que son competencias para la vida, fundamentales para establecer una red de relaciones saludables. Asimismo, afirman haber aumentado su capacidad de comunicación y de asertividad, de escucha activa, de aceptar la frustración, de saber mostrar afecto, de disfrutar del sentido del humor y de aceptar una negativa y una crítica.

Para finalizar, comentar que reconocen el valor de la metodología de aprendizaje-servicio en su itinerario académico y personal, habiendo descubierto una nueva manera de relacionarse con los compañeros de estudios, fuera del ambiente tradicional del aula. Así, consideran que se ha facilitado una mayor comunicación entre la Universidad y la sociedad en el sentido más amplio, sintiéndose satisfechos por haber colaborado con los objetivos generales del programa.

EN CONCLUSIÓN

La peculiaridad de los centros penitenciarios o de salud mental permite que el alumnado pueda tener un primer contacto con ambas realidades y que sus aprendizajes mediante la Educación Física impliquen un alto nivel de significación. No se trata sólo de plantear un diseño teórico, sino que la puesta en práctica favorece una implicación directa, donde la reflexión con base a la acción se convierte en el eje fundamental de la intervención educativa.

Uno de nuestros objetivos, además de los ya comentados, es provocar un cambio en el alumnado. Un cambio de actitud respecto a colectivos poco conocidos y, a veces, con la dificultad añadida de la visión estigmatizadora que de ellos ofrecen los medios de comunicación, una visión sesgada por lo noticiable. Ayudarles a replantear prejuicios, a cuestionar el origen de unas ideas establecidas por un "sentido común" distorsionador. Desde este punto de vista, consideramos que es muy positivo que el alumnado conozca de cerca estas realidades sociales, a menudo envueltas en una nube de prejuicios y de ideas que poco o nada tienen que ver con la realidad. Alejar el estereotipo de *manicomio* o de *cárcel*, ver la realidad de unos centros que puedan motivarles a dirigir su futuro profesional, es también uno de los objetivos inherentes al planteamiento general de estas experiencias.

Creemos que otro valor de estas experiencias radica en el hecho de haber compartido situaciones que van más allá de una simple visita, incómoda desde todos los puntos de vista. Vivenciar, intercambiar, realizar actividades culturales, lúdicas y motrices, todos juntos, puede crear muchos más puntos de contacto que pueden favorecer cambios de actitud, siempre positivos.

Es decir, insistir en la importancia de tener la oportunidad de aproximarse a una realidad social de difícil acceso y que, gracias a estos encuentros socio-deportivos semanales, se posibilite a un importante número de alumnos su conocimiento directo, y a la vez

colaborar con el proceso de reinserción y re-habilitación de los internos y personas con problemas de salud mental mediante esta interesante posibilidad de incremento de su socialización.

Hasta el momento, han participado de esta actividad un total aproximado de 5.500 alumnos de la UB, principalmente de las Facultades de Formación del Profesorado, de Pedagogía (actualmente Facultad de Educación) y, de Psicología y de Derecho.

La visión del alumnado como objeto pasivo no puede fundamentar la universidad del siglo XXI. Con ello no se quiere dar a entender que los métodos aquí presentados sean mejores o peores que otros. Lo que se plantea es que han demostrado ser útiles en el ámbito donde se han aplicado y en la forma como se ha descrito. Y que también pueden ser útiles para los futuros profesionales que serán nuestros alumnos. Futuros educadores y, por tanto, implicados sin duda en la evolución social.

La Universidad actual no puede limitarse a reproducir y a mantener el *status quo*, sino que debe ser un instrumento de transformación social, colaborando activamente en la erradicación de las desigualdades sociales, apostando en definitiva por una sociedad más justa con todos y todas.

BIBLIOGRAFIA

- Panchón, C. i Ríos, M. (2003-2013). Memorias del programa "Educar y socializar a colectivos en riesgo de exclusión social en Nicaragua: centros penitenciarios, centros de salud mental y personas con discapacidad. Barcelona (documentos inéditos)
- Ríos, M. (2004). La Educación Física en los establecimientos penitenciarios de Cataluña *Tándem*, nº 15, pp. 69-82. Barcelona: Graó
- Ríos, M. (2005). Educación física adaptada a pacientes con trastorno mental severo: un programa de formación, acción, investigación y de cooperación en Nicaragua. En *Actas del I Congreso internacional y XXIII nacional de Educación Física: en respuesta a la demanda social de la actividad física*. Jaén :Universidad de Jaén e Instituto Andaluz del Deporte.
- Ríos, M. (2008). L'educació física en l'educació social: una experiència d'aprenentatge servei. En Martínez, M. (ed). *Aprenentatge servei i responsabilitat social de les universitats* (pp. 113-128). Barcelona: Octaedro
- Ríos, M. (2009). La Educación Física Adaptada a pacientes con trastorno mental severo: una experiencia de Aprendizaje Servicio. *Tándem*, n. 29 · pp. 79 -90 Barcelona: Graó
- Ríos, M. (2010). Memoria 2014 del programa "Intervenció socioeducativa mitjançant l'Educació Física en el Mòdul Psiquiàtric del Centre Penitenciari d'Hommes de Barcelona (La Modello): Barcelona (documento inédito)